

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Federico Montero Hita, A04HA000279, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, como Subdirector general de Seguimiento Presupuestario en la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 27 de febrero de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

6036

ORDEN de 27 de febrero de 1982 por la que se nombra Subdirectora general de la Familia de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural a doña María Tena García.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Subdirectora general de la Familia, de dicha Dirección General, a doña María Tena García —A01PG3517—, cesando como Jefe del Gabinete

Técnico de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

6037

CORRECCION de erratas de la Resolución de 5 de enero de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1982, página 4284. primera y segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la plaza de «Anatomía patológica» de la Residencia Sanitaria de Elche (Alicante), donde dice: «Don Mariano Argüelles Torano, Jefe de Servicio», debe decir: «Don Mario Argüelles Torano, Jefe de Servicio».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

6038

RESOLUCION número 431/01124/1982, de 23 de febrero, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto y barra de Sanlúcar de Barrameda.

1. Para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto y barra de Sanlúcar de Barrameda, se convoca concurso-oposición libre con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, entre Capitanes de la Marina Mercante que cuenten con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Sevilla, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Con arreglo a lo que dispone el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia certificada de su título profesional.
- Certificación del acta de nacimiento, debidamente legalizada en el caso de estar expedida en partido judicial distinto de aquel en que se haya de verificar el concurso-oposición.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5. El concurso-oposición se celebrará en el local que designe la Comandancia Militar de Marina de Sevilla, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 1958), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6. Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Juan Reina Carvajal.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

6039

RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir seis vacantes de la Escala de Auxiliares, con destino en el Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas «Ramón Iribarren».

Transcurrido el plazo señalado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para poder interponer los interesados reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir seis vacantes de la Escala de Auxiliares, de acuerdo con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1981, y de conformidad con lo establecido en las bases 4.3 y 4.4 de dicha convocatoria, esta Dirección acuerda aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, con arreglo al siguiente detalle: